

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CALCHAQUI



Pueyrredón 1017

Telfax: 03483-470726

“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

Calchaquí, 23 de Enero de 2024.

A LOS
VECINOS AUTOCONVOCADOS
PRESENTE

Ante la nota presentada por **Vecinos Autoconvocados** sobre la Obra **“Laguna El Cristal”**, el HCM comunica que:

La Obra nunca fue presentada en el Concejo (violando el artículo 39, inc. 24 de la Ley 2756 de Municipios y Comunas) por ende no se tuvo acceso a características de diseño, licitación, costos, adjudicación y seguimiento de la misma. Fue gestionada y aprobada por el DEM, el Coordinador Departamental de Vialidad Provincial y el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Santa FE.

Es también para nosotros una gran preocupación, por ello desde el año 2021 (inicio de Obra) hemos presentado pedidos de informe al Ministerio de O. Públicas de la provincia de Santa Fe y al Intendente Rubén Cuello. (Sin respuestas).

En Diciembre, ante la situación de público conocimiento, presentamos al Sr. Intendente un Pedido de informe. A título informativo, nos envió la nota elevada al responsable de Vialidad.

Luego, recorrimos el lugar con el Coordinador Departamental del Dpto. Vera de Vialidad, para tomar real estado de la misma.

El Viernes 19/01, en función de lo charlado con la Inspección de la DPV y el ingeniero de la empresa Río Salado (presentes en la zona) se tiene la siguiente información:

- La obra de ripio que se encuentra ejecutada actualmente tiene recepción provisoria con fecha de mayo 2023.

- La Inspección de la DPV le pidió a la empresa, a través de Órdenes de Servicio, el agregado de material granular (piedra) en algunos sectores de la obra.

- Desde principios del año 2023 empezó a darse una ralentización de los pagos de los certificados de obra y un pedido por parte del Gobierno Provincial de reducir el ritmo de las mismas.

- Respecto al atraso en la ejecución del puente sobre A° El Rabón, la empresa alega los siguientes motivos: ralentización de los pagos, dificultades para conseguir ciertos materiales (principalmente perfiles metálicos), cambios en el proyecto original, problemas en la ejecución de las fundaciones del puente, dificultades generadas por las precipitaciones en los últimos meses.

25.383601

- La Empresa se comprometió a iniciar trabajos de repaso general del ripio y reposición de material granular en los sectores exigidos por la Inspección a partir de la semana del 22/01/2024.

- Además informó que reconstruiría el desvío provisorio del puente una vez que baje el nivel del agua, para luego construir un terraplén de avance hasta las fundaciones del puente y de este modo poder acceder con una grúa o retroexcavadora para el montaje de la estructura.

Finalmente, con respecto a la inauguración de la temporada, es responsabilidad de la Municipalidad de Calchaquí determinar la fecha correspondiente, así como también dar más detalles del ESTADO DE LA OBRA; por lo tanto sugerimos consultar a los referentes en la Oficinas Municipales.

Esperando dar respuesta a los interrogantes de quienes forman el Grupo de Vecinos Autoconvocados y a toda la comunidad, agradecemos su comunicación y deseamos que pronto estemos disfrutando de la Laguna.

El Cuerpo Legislativo está siempre a disposición, como así también la documentación citada en la presente.


GRACIELA B. HETZE
VICEPRESIDENTE 2ª
H. Concejo Municipal de Calchaquí

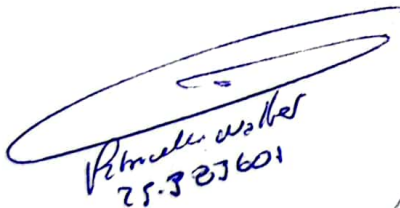

TAMARA Y AQUINO
VICEPRESIDENTE 1ª
CONCEJO MUNICIPAL DE CALCHAQUÍ


MIRNA M. PAULÓN
PRESIDENTE
H. CONCEJO MUNICIPAL DE CALCHAQUÍ


WILFREDO F. FURRER
CONCEJAL
H. CONCEJO MUNICIPAL DE CALCHAQUÍ


JUAN JOSÉ HUMÖLLER
CONCEJAL
H. CONCEJO MUNICIPAL DE CALCHAQUÍ


MARTIN OSCAR PERELLÓ
CONCEJAL
H. Concejo Municipal de Calchaquí


Petrele Walter
25.323601

